

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: RUFINO MENDOZA MORELO
DEMANDADO: JOSE LUIS NARVAEZ M
RADICADO: 13467408900120220007800

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 17-01-2023)	\$ 100.000,00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación)	\$ 63.000,00
Total	\$ 163.000,00

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 26 de enero de 2023
Fin término traslado: 30 de enero de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA
Secretario.
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:
Steffy Linch Barrera
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad9857129c2ae5a95d5cb3979d05f577f52d2195bfddfd0b288356ee7ed4da14**
Documento generado en 24/01/2023 02:31:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>